

SÍNTESIS

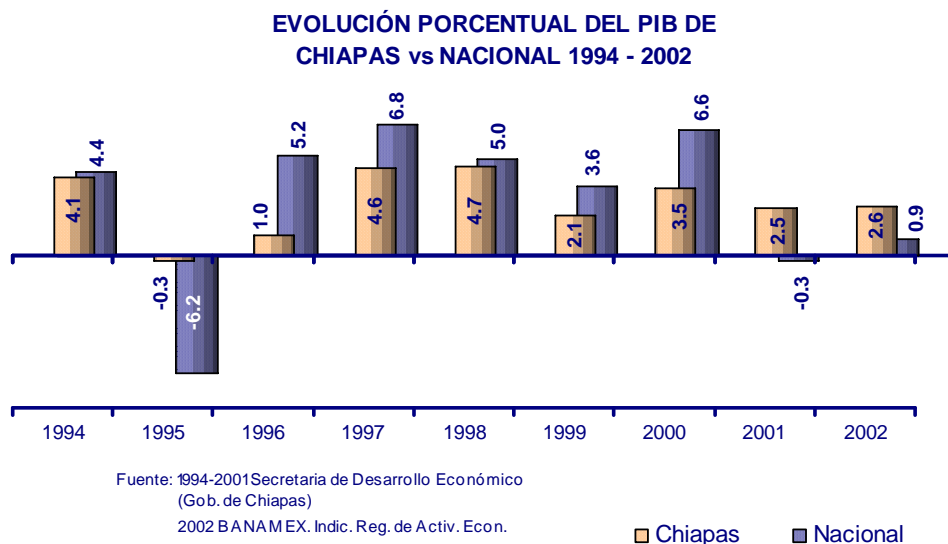
RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO AL PUEBLO CHIAPANECO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2002.

Con el propósito de mejorar la rendición transparente de los resultados al Poder Legislativo y a la ciudadanía en general, por segundo año consecutivo, se presenta una síntesis de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal, en donde se señalan los alcances de los indicadores más sobresalientes que inciden en la economía del estado, los logros más relevantes respecto a las políticas de ingreso, gasto y deuda pública en sus diversas clasificaciones, así como los resultados de la situación financiera del gobierno estatal, y específicamente de las entidades de control presupuestario indirecto y organismos autónomos.

Los principales indicadores tanto económicos como financieros, mostraron comportamientos favorables. Esto fue posible, gracias a la atención otorgada a los sectores que detonan la economía del Estado, combinado con el manejo adecuado y transparente de los recursos públicos.

PANORAMA ECONÓMICO ESTATAL

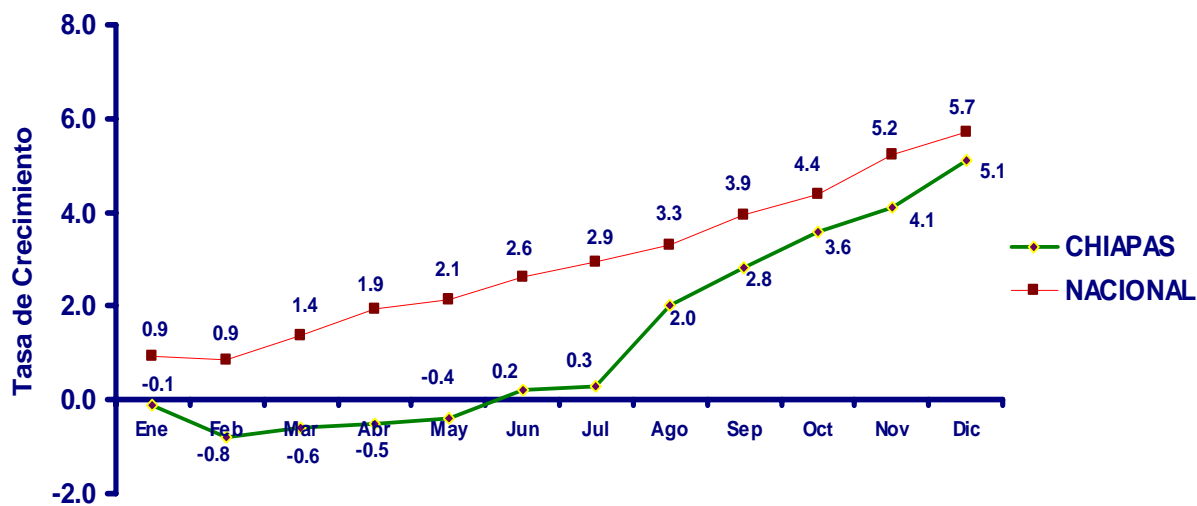
Pese a la lenta recuperación de la economía nacional, el desempeño de la actividad económica en Chiapas presentó un dinamismo favorable, traducido en un crecimiento real en el Producto Interno Bruto (PIB) de 2.6 por ciento, 1.7 puntos porcentuales por arriba del valor de la producción nacional que fue de 0.9 por ciento.



En cifras monetarias, este indicador de la economía estatal, representó un valor de 108 mil 709 millones de pesos (mdp), que distribuido entre el total de la población, nos arroja un PIB per cápita equivalente a 27 mil 726 pesos. En el contexto nacional, la entidad se ubica en el lugar número 17 con relación a las demás entidades del país, al participar con el 1.8 por ciento del PIB global.

La inflación favorable que en términos generales registro la economía mexicana, permitió que al interior del Estado se presentaran menores presiones inflacionarias. Así, este indicador fue inferior en 0.65 puntos que la inflación nacional al ubicarse en 5.1 por ciento.

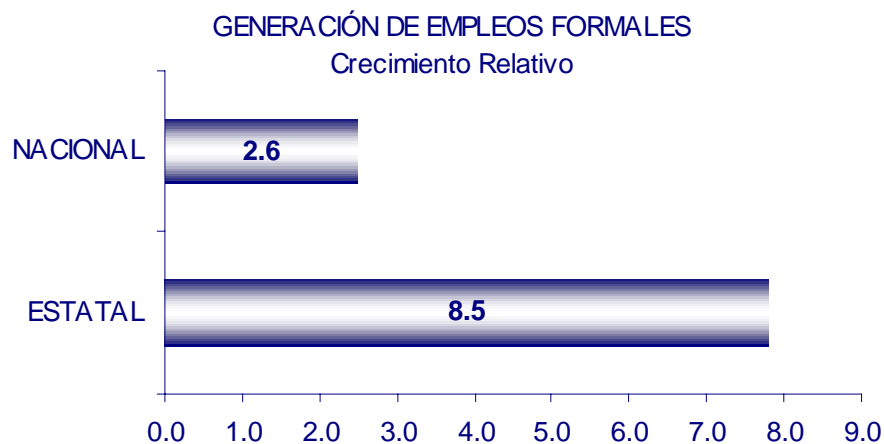
INFLACIÓN ACUMULADA ESTATAL Vs NACIONAL 2002



Fuente: BANXICO

Por otra parte y pese a ser tiempos difíciles en Chiapas, la generación de empleos se mantiene en una constante dinámica de crecimiento, reafirmando con ello la confianza y la tranquilidad en el Estado. Como resultado de una política económica de atracción de inversiones en los ramos de mediana y gran industria, ecoturismo, comercio y servicios, el crecimiento en la generación de empleos formales fue de 8.5 por ciento, mientras que el nacional fue de 2.6 por ciento.

GENERACIÓN DE EMPLEOS FORMALES				
CONCEPTO	2001	2002	VARIACIÓN	
			NOMINAL	%
NACIONAL	15 130 640	15 517 000	386 360	2.6
ESTATAL	262 912	285 260	22 348	8.5

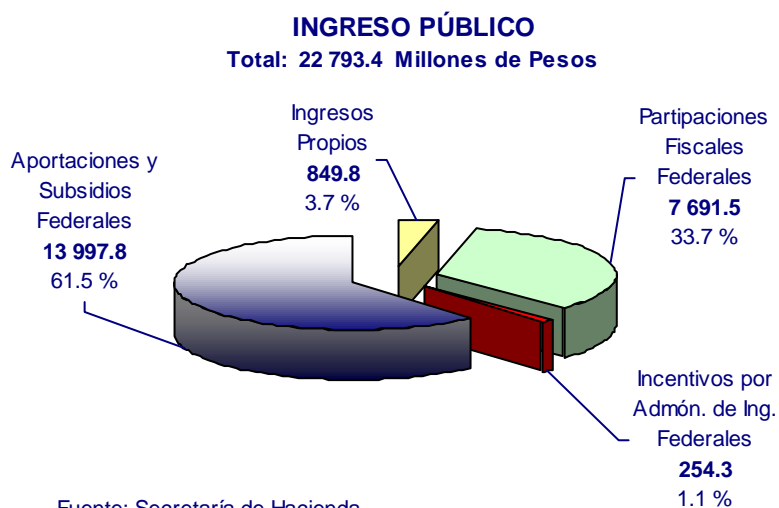


Fuente: INEGI, con base en cifras del IMSS

INGRESOS PÚBLICOS

En materia de ingresos se lograron cumplir las metas previstas en la Ley e inclusive se obtuvieron aumentos del 8.9 por ciento con relación a lo previsto y de 9.7 por ciento comparadas con las alcanzadas un año antes.

Lo anterior significa que el Estado alcanzó un monto adicional de un mil 867.6 mdp. El excedente mencionado, se deriva de una mayor obtención de recursos provenientes de la coordinación fiscal principalmente de las aportaciones y subsidios federales (Ramo 33, PAFEF), y de las participaciones fiscales federales que en proporción a los ingresos adicionales significaron el 96.4 por ciento. Este último como consecuencia del incremento en la recaudación federal, impactando en la fórmula de participaciones fiscales.



Fuente: Secretaría de Hacienda

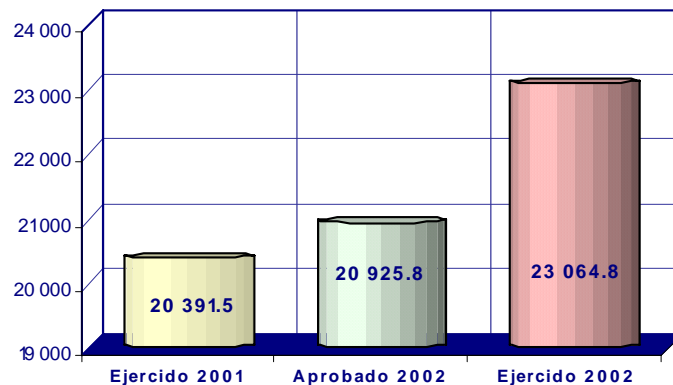
Los ingresos propios superaron la meta original en 4.5 y en 3.5 por ciento a lo obtenido en el ejercicio anterior, no obstante al bajo nivel de captación en el rubro de los productos que sufrió contracciones de 38.4 y de 37.7 por ciento con relación a la previsión original y al año inmediato anterior, respectivamente, lo anterior originado principalmente en los productos financieros, derivado de la tendencia a la baja de las tasas de interés, que impactaron en los rendimientos que se obtienen por la inversión de recursos disponibles de las dependencias y entidades, sin afectación en sus calendarios de pago.

GASTO PÚBLICO

La política de gasto instrumentada en el Estado constituyó una herramienta esencial en el ejercicio de los recursos públicos, estableciéndose criterios de austeridad y disciplina presupuestaria acorde a lo estipulado en el Presupuesto de Egresos 2002. Estas medidas permitieron optimizar recursos, generar un mayor impulso al desarrollo social y humano y replantear mejores esquemas de desarrollo económico para Chiapas; tal como se señaló en el Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006 y en los Programas Sectoriales al inicio de esta Administración.

Al cierre del ejercicio 2002, el gasto total ascendió a 23 mil 064.8 mdp, 6.7 por ciento superior en términos reales a la cantidad prevista a ejercer.

GASTO PÚBLICO TOTAL
Enero - Diciembre
(Millones de Pesos)



Fuente: Poderes Legislativo y Judicial, Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo y Organismos Autónomos.

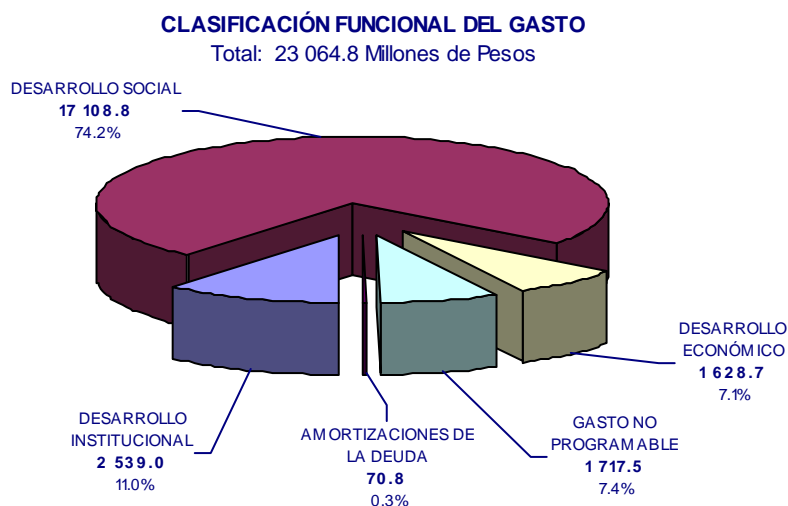
El incremento que observa el gasto se soportó con los ingresos adicionales obtenidos principalmente vía aportaciones y subsidios y participaciones fiscales federales, que rebasaron sus metas originales. La aplicación de estos recursos excedentes, se dieron con fundamento en el artículo 355 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas,

el cual señala que, “el Ejecutivo Estatal por conducto de la Secretaría de Hacienda, está facultado para autorizar erogaciones adicionales para aplicarlas a programas y proyectos prioritarios del sector público estatal”.

En clasificación funcional, el gasto ejercido se otorgó con prioridad a las funciones para el Desarrollo Social y Humano, con un monto de 17 mil 108.8 mdp, básicamente para educación, salud y desarrollo regional y urbano, estos recursos fueron mayores al presupuesto aprobado en 15.0 por ciento, y representaron el 74.2 por ciento del gasto total.

A las funciones de Desarrollo Institucional se canalizó un monto de 2 mil 539.0 mdp, fundamentalmente para Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Gobierno. En proporción al gasto total significó el 11.0 por ciento.

Por último para Desarrollo Económico, se asignó la cantidad de un mil 628.7 mdp, orientados a las funciones de Comunicaciones y Transportes y Desarrollo Agropecuario y Pesca. Recursos que integraron el 7.1 por ciento del gasto total.



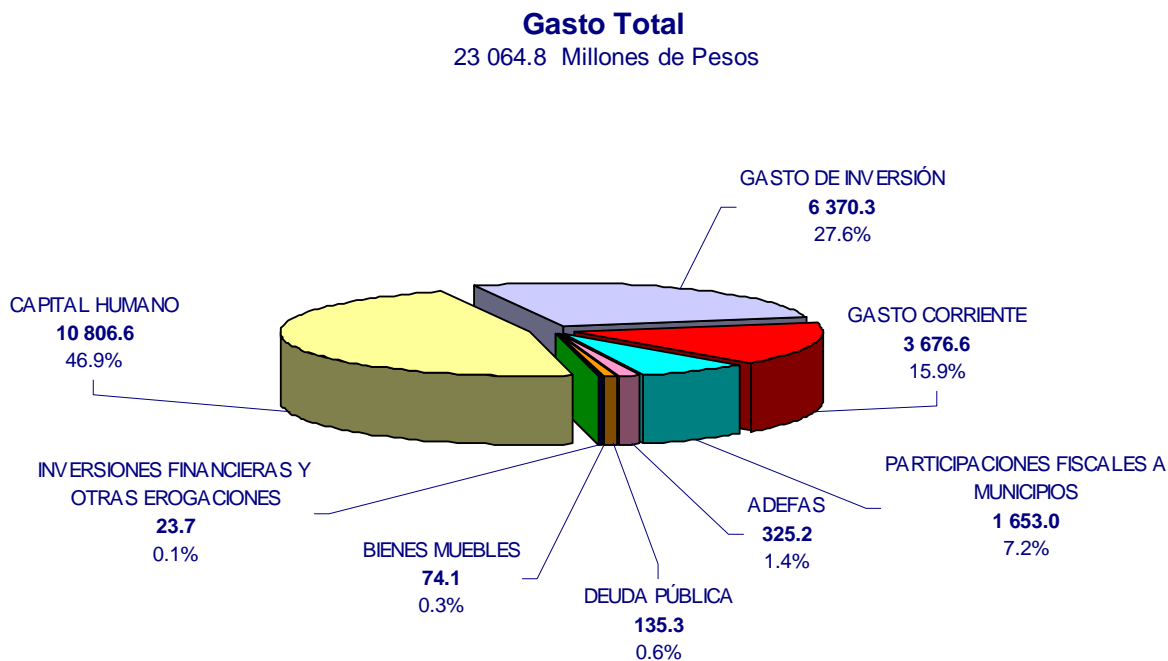
Fuente: Secretaría de Hacienda

El gasto de Capital Humano es uno de los componentes que permite reducir la pobreza, en virtud de que acrecienta el capital intelectual y la tecnología. En este rubro, se contemplan además de los sueldos para el sector educativo y médico, las erogaciones para capacitación, fomento a la creatividad, habilidades, destrezas, que fortalecen el trabajo institucional y elevan la calidad en el servicio a la ciudadanía.

Dentro del gasto de Capital Humano, la inversión en el sector educativo es un eje central ya que permite elevar la productividad en el trabajo, propicia el crecimiento del producto estatal y nacional así como del ingreso per cápita.

La inversión en salud es otro componente fundamental, por ello es ineludible otorgar servicios médicos de calidad que aumenten el potencial del capital humano, priorizando a la población marginada y a personas que viven en condiciones de extrema pobreza.

El gasto en Capital Humano, presentó un presupuesto ejercido de 10 mil 806.6 mdp, con un incremento de 10.0 por ciento con respecto al monto original, relativo al gasto total, éste equivale al 46.9 por ciento.



Fuente: Poderes Legislativo y Judicial, Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo y Organismos Autónomos

GASTO POR PODERES, MUNICIPIOS Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Poder Legislativo

Del total del gasto, el Poder Legislativo ejerció 162.6 mdp, monto que resultó mayor en 19.0 por ciento al presupuesto originalmente aprobado, lo anterior derivado de las ampliaciones requeridas durante el ejercicio 2002. Con base a la información presupuestal que el Congreso del Estado remitió al Poder Ejecutivo para su incorporación a la Cuenta Pública, se observó que fue ejercido principalmente en los rubros de servicios personales, ayudas y subsidios, materiales y suministros y servicios generales.

Poder Ejecutivo

El Poder Ejecutivo erogó un total de 17 mil 904.7 mdp, de los cuales el 61.8 por ciento se destinó al sector educativo, lo que significó una derrama de recursos de 11 mil 65.5 mdp, 9.1 por ciento mayor que lo previsto y 12.4 por ciento más que la cantidad destinada el año anterior. Estos recursos se ejercieron principalmente para sueldos, además se utilizaron para becas, creación de infraestructura, desayunos escolares, y otros apoyos y servicios a la educación.

Dentro de los gastos que realizó el Poder Ejecutivo, también se encuentran los recursos que se otorgaron a los Organismos Autónomos, por un monto de 249.0 millones de pesos. Estos son el Instituto Estatal Electoral, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Tribunal Electoral del Estado, el Tribunal del Servicio Civil, la Universidad Autónoma de Chiapas, la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas y la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje para Usuarios y Prestadores de Servicios Relacionados con la Salud en el Estado de Chiapas.

Poder Judicial

El Poder Judicial, registró un presupuesto ejercido de 185.2 mdp, que comparado al monto que tenía previsto ejercer, creció 7.0 por ciento. Lo anterior derivado de la creación de Juzgados Familiares, Mixtos, Salas Penales, Unitarias e incremento salarial.

Municipios

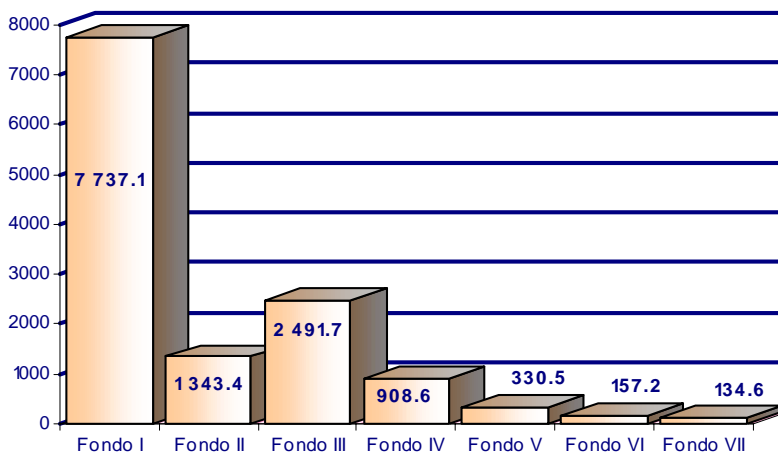
Chiapas al igual que el resto de las Entidades Federativas, mantiene su adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, esto permite un adecuado flujo de recursos, que aunado al esfuerzo tributario propio, así como al uso de sus potestades delegadas convenidas con la Federación, hizo posible que se destinaran a los Municipios el 20.9 por ciento del gasto total, que ascendió a la cantidad de 4 mil 812.3 mdp, dicha cifra fue superior en un 20.9 por ciento a lo aprobado por el H. Congreso del Estado; este monto estuvo integrado por Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramo 33), por la cantidad de 3 mil 117.1 mdp, en tanto que para los conceptos de Participaciones Fiscales Federales y Subsidios Estatales, se asignaron un mil 653.0 mdp y 42.2 mdp, respectivamente.

RECURSOS FEDERALES

Ramo 33.-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios

Los recursos provenientes de la federación correspondientes al Ramo 33, se utilizaron prioritariamente al sostenimiento de la infraestructura educativa y a los servicios de salud, así como para la construcción de caminos, sistemas de agua potable, ampliación de la infraestructura penitenciaria, equipamiento y capacitación de las corporaciones policiacas y para saneamiento financiero de los Municipios. El gasto realizado ascendió a 13 mil 103.1 mdp.

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
(Millones de Pesos)



Fuente: Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo y Municipios

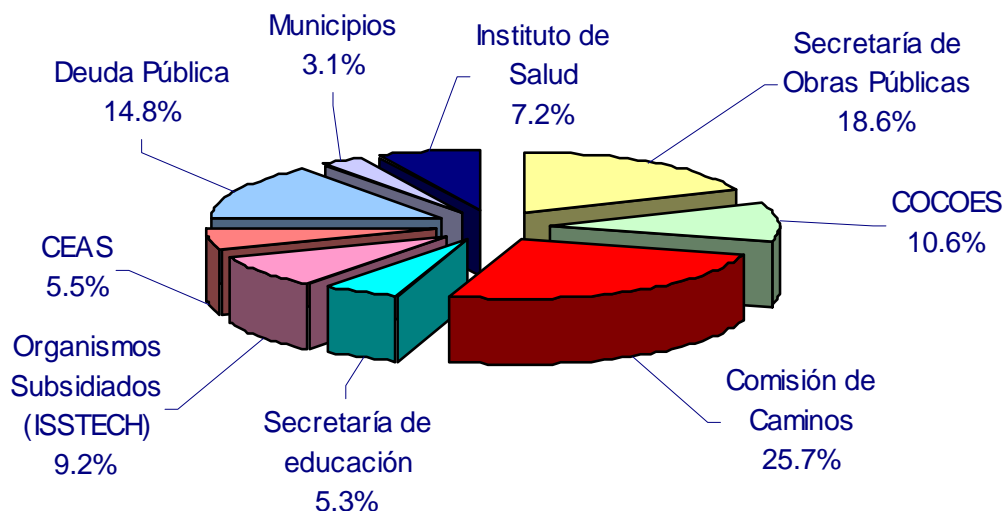
FONDO I	FONDO DE APORT. PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL
FONDO II	FONDO DE APORT. PARA LOS SERVICIOS DE SALUD
FONDO III	FONDO DE APORT. PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL
FONDO IV	FONDO DE APORT. PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MPIO.
FONDO V	FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES
FONDO VI	FONDO DE APORT. PARA LA EDUCACIÓN TECN. Y DE ADULTOS
FONDO VII	FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF)

Chiapas se ha visto beneficiado con importantes recursos que el Gobierno Federal otorga a través del Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, a efecto de fortalecer las finanzas públicas estatales. Estos recursos, se destinan exclusivamente para la inversión en infraestructura, saneamiento financiero y para apoyar los sistemas de pensiones, prioritariamente a las reservas actuariales.

En el ejercicio 2002, se aplicaron a través del PAFEF, 603.9 mdp, básicamente para desarrollar y construir infraestructura educativa, carreteras y caminos rurales, puentes, amortización de deuda, y al fortalecimiento de las reservas actuariales del sistema de pensionados y jubilados del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas. Se trató que con estos recursos se construyeran obras de alto sentido social.

PROGRAMA DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS



Fuente: Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo.

DEUDA PÚBLICA

La actual administración gubernamental, ha puesto especial atención a los pasivos públicos, lo que se refleja en los resultados obtenidos.

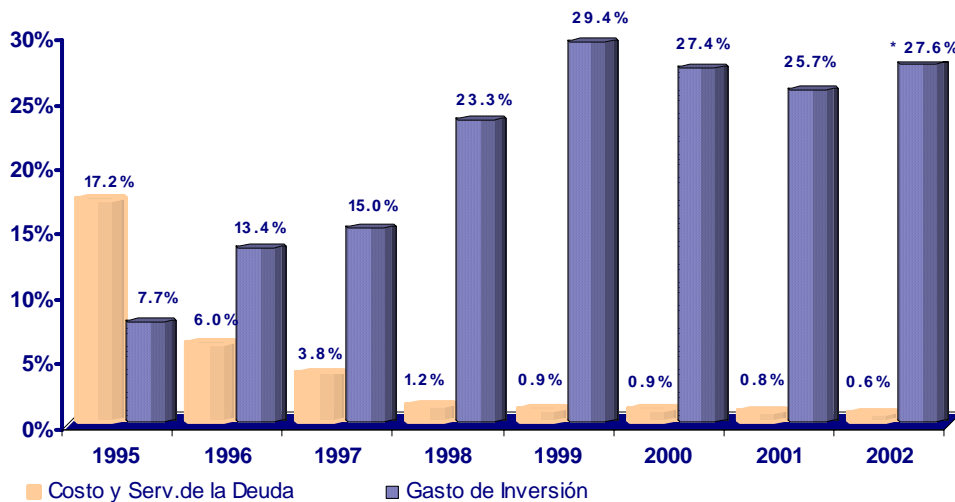
En este sentido, se establecieron enlaces continuos con las instituciones bancarias acreedoras, lográndose reducir la tasa de interés de 7.45 a 6.50 por ciento real anual, que significó una disminución de 95 puntos base. Con esta acción, Chiapas se convirtió en la primera entidad federativa que logra con éxito esta renegociación a la baja.

Derivado de las gestiones realizadas por este Gobierno con el Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones de Crédito (FIDELIQ), se logró reducir también el saldo total de la deuda pública, con la liquidación total de la deuda indirecta, dicha liquidación se llevó a cabo con una erogación de tan solo 10 centavos por cada peso que se debía, pagando únicamente 9.6 mdp de un saldo de 115.4 mdp, economizando un monto de 105.8 mdp. Con esta acción, se logró la liberación como deudor solidario y garante hipotecario de los bienes inmuebles que comprenden el auditorio Polyforum y Centro de Convenciones Chiapas, al quedar estos sin gravamen. Es importante aclarar, que dicho pago no tuvo impacto

presupuestal para el gobierno del Estado, ya que se liquidó con las recuperaciones obtenidas de los propios deudores (cafeticultores), a través del FIRECH.

La carga de la deuda respecto al gasto total ha disminuido, de 0.9 por ciento que representó en el 2000, ahora solamente es de 0.6 por ciento.

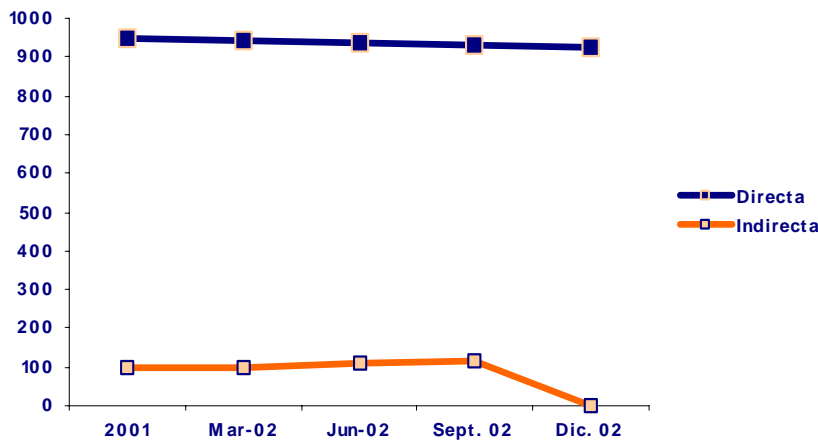
COSTO Y SERVICIO DE LA DEUDA Y GASTO DE INVERSIÓN EN PROPORCIÓN AL GASTO TOTAL



Fuente: Secretaría de Hacienda
* No incluye Capital Humano

Derivado de las acciones anteriores para el control de la deuda, al 31 de diciembre del ejercicio 2002, el saldo de la deuda pública, presentó una disminución nominal de 11.2 por ciento con relación al ejercicio 2001 y de 16.1 por ciento en términos reales.

EVOLUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA (Millones de Pesos)



Fuente: Secretaría de Hacienda

ESTADO FINANCIERO CONSOLIDADO DE LOS PODERES LEGISLATIVO, EJECUTIVO, JUDICIAL Y MUNICIPIOS

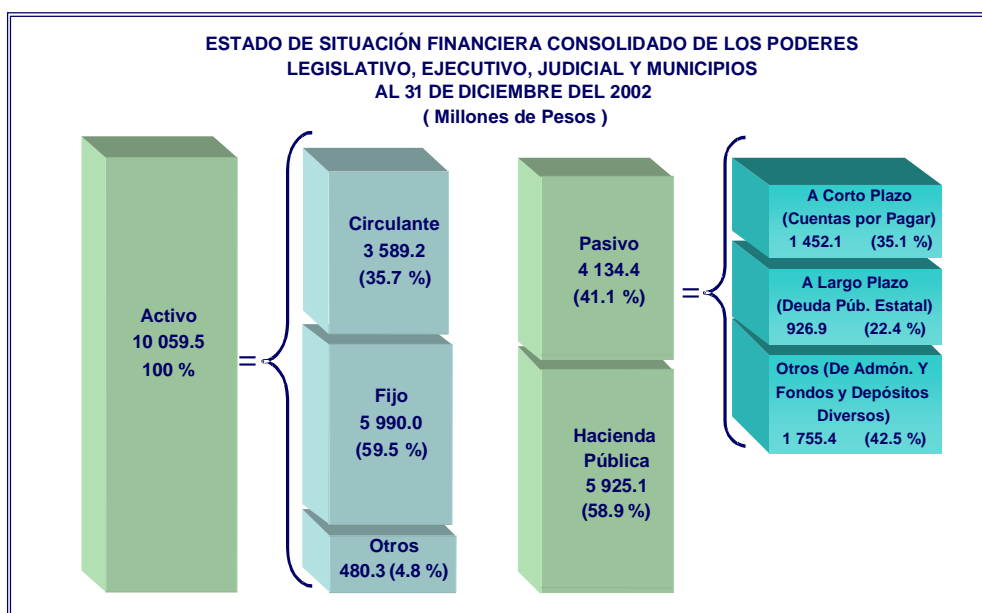
Al 31 de diciembre del ejercicio 2002, con base a los resultados obtenidos, podemos afirmar que la posición financiera del Gobierno del Estado, continua presentando fortaleza y solidez, ya que se mantuvieron en equilibrio los activos y los pasivos públicos, permitiendo cubrir con solvencia los compromisos vigentes. Lo anterior lo confirman las siguientes razones financieras:

Al cierre de dicho ejercicio, los estados financieros mostraron una “liquidez o disponibilidad inmediata” (bancos/pasivo a corto plazo) de 2.1 pesos para hacer frente a cada peso de deuda por los compromisos de corto plazo.

La razón de “capital de trabajo” (activo circulante/pasivo a corto plazo), muestra que el Gobierno cuenta con 2.5 pesos para cubrir cada peso que debe por sus compromisos a corto plazo es decir aquellos que no son mayores a un año.

La “prueba del ácido” (activo circulante menos inventarios/pasivo a corto plazo), indica que el Estado cuenta con 2.4 pesos de activos de mayor disponibilidad por cada peso de deuda a corto plazo.

La composición financiera muestra que del 100 por ciento de los activos, el 41.1 por ciento corresponden a los pasivos y el 58.9 por ciento a la hacienda pública estatal.



Fuente. Poderes Legislativo y Judicial, Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo y Municipios

Derivado de los excelentes resultados financieros, nuestra entidad continúa gozando de la calificación A-3 en grado de inversión otorgada por la agencia internacional MOODY'S, que supera en dos niveles a las calificaciones anteriores.

ENTIDADES DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS

La información correspondiente al Sector Paraestatal comprende 11 Organismos Públicos Descentralizados de control presupuestario indirecto y 7 Organismos Autónomos.

Los Organismos de Control Presupuestario Indirecto, son aquellos cuyo presupuesto no forma parte del presupuesto de egresos estatal, excepto en la medida de los apoyos que reciben del Gobierno del Estado. Su control y evaluación es realizado directamente por el Ejecutivo Estatal a través de los coordinadores sectoriales.

Como Organismos Autónomos, se entiende al Ente público dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, con objeto de actuar con independencia, imparcialidad y objetividad en sus funciones. Para efectos presupuestarios y contables, como ejecutores del gasto están obligados a cumplir con las Leyes vigentes en la materia.

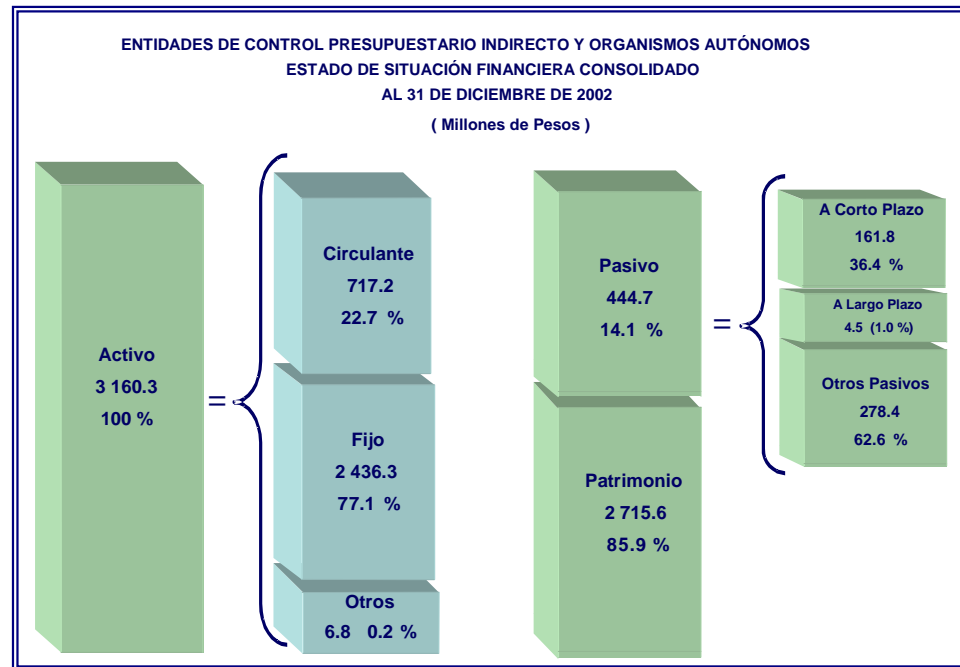
Estado Financiero Consolidado de las Entidades de Control Presupuestario Indirecto y Organismos Autónomos

Con los resultados que presentan los estados financieros de las Entidades de Control Presupuestario Indirecto y Organismos Autónomos al 31 de diciembre del 2002, se puede deducir que esta parte de la Administración Paraestatal, presenta capacidad económica suficiente para cubrir sus obligaciones a corto plazo, es decir, existe solvencia económica.

Si dividimos el activo circulante entre el pasivo a corto plazo, da como resultado que se cuenta con 4.4 pesos para cubrir cada peso que se debe a corto plazo.

La "prueba de ácido" (activo circulante menos inventarios/pasivo a corto plazo), indica que posee 4.2 pesos de activos de mayor liquidez por cada peso de deuda a corto plazo.

La composición financiera muestra que del 100 por ciento de los activos, el 14.1 por ciento corresponden a los pasivos y el 85.9 por ciento al patrimonio.



Fuente: Entidades de Control Presupuestario Indirecto y Organismos Autónomos

CONCLUSIONES

Con base a lo anterior, estamos en condiciones de afirmar que durante el ejercicio fiscal 2002, se alcanzaron las metas propuestas con índices satisfactorios, especialmente en el Sector Social y en la rendición de cuentas del Gobierno del Estado al pueblo chiapaneco, logrando grandes avances en indicadores de transparencia, los cuales se confirman con el nivel máximo de calificación alcanzado por nuestra entidad, en materia de contabilidad gubernamental y cuenta pública, otorgado por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la S.H.C.P.

Los Estados Financieros, indican un desempeño sólido de las finanzas públicas garantizando la viabilidad del Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006, a través de una alta solvencia y capacidad para hacer frente a los compromisos a corto, mediano y largo plazo.

Con los resultados que se obtuvieron durante el ejercicio 2002 para la administración de los recursos públicos, se demuestra la decisión del Gobierno actual, por configurar un panorama socioeconómico estable y confiable, que conlleve al incremento en la inversión pública social y favorezca el desarrollo de la Entidad.

Lo logrado en el 2002, a pesar de las difíciles circunstancias enfrentadas, fue satisfactorio, el Estado se fortalece, de ahí, que debemos continuar con la aplicación de políticas económicas congruentes y responsables que permitan a la Entidad, sostener su crecimiento en el futuro y que refuerce su presencia en el contexto nacional e internacional.